

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 474, de fecha 07 de enero de 2010, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4474:

Conforme al artículo 49 de la Ley 19.378 que fija el Estatuto de Atención Primaria Municipal, se acuerda aprobar la propuesta presentada por el Director del Servicio de Salud Coquimbo, contenido en ordinario N° 1961 de fecha 29 de diciembre, que constituye un antecedente para el Ministerio de Salud, al momento de determinar el aporte estatal para cada entidad administradora de salud municipal de la Región de Coquimbo.

El documento que contiene los resultados del proceso de validación de la población inscrita en los establecimientos de atención primaria de salud, Pér Cápita 2009, constituyen la base de pago para el año 2010, forma parte integrante e inseparable del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. Los consejeros Sr. Olivarez, , Sras. Zapata y Navea no se encuentran en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO